



## Aprueba 4T Ley de Ingresos entre polémica por deuda

**MORENA** ve política responsable; habrá afectación a mexicanos: oposición.

**AMLO** felicita a legisladores; no habrá más impuestos, destaca. **págs. 6 y 7**

Oposición crítica cifra de casi 1.2 billones de pesos

# Entre duro debate por deuda, avala Morena Ley de Ingresos

**HAY SOBREESTIMACIÓN** en crecimiento, precio del petróleo y producción de crudo, considera PAN y PRD; el dictamen fue turnado al Senado para su revisión

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada de ayer en lo general y en lo particular con 271 votos a favor, 201 en contra y una abstención, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de más de 8.2 billones de pesos.

### EL DATO

**EL DICTAMEN** de la Ley de Ingresos de la Federación 2023 fue avalado con 271 a favor, 201 en contra y una abstención; se envió al Senado de la República.

El debate se prolongó por más de siete horas, debido a las 462 reservas que se le hicieron al dictamen de las cuales 255 fueron de Acción Nacional, 77 de Morena, 44 del PRI, 46 de Movimiento Ciudadano, 31 del Partido del Trabajo y nueve de la Revolución Democrática. Únicamente fueron avaladas las dos reservas, las cuales fueron presentadas por la bancada de los morenistas.

A las 21:32 horas del jueves, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, anunció la apertura del debate de las reservas de los artículos en lo particular.

En el debate que se dio por más de siete horas, el bloque opositor cuestionó constantemente el endeudamiento autorizado para el año entrante, de casi 1.2 billones de pesos, además de advertir la sobreestimación de los indicadores de crecimiento, precio del petróleo y plataforma de producción de crudo.

En defensa de la propuesta, diputados de Morena aseguraron que era una ley responsable, la cual no endeudaría al país, ya que la política económica de Andrés Manuel López Obrador era responsable, no como la neoliberal que aplicaron los priistas y panistas durante sus sexenios.

Los legisladores del PT y PVEM secundaron a los morenistas y en cada ocasión que hicieron uso de la tribuna reiteraron que votarían a favor de la propuesta. Con el aval de esta ley, el Gobierno federal tiene previsto obtener recursos por ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos.

Los ingresos se integrarán de 7.1 billones de ingresos presupuestarios y un endeudamiento neto del Gobierno federal de un billón 168 mil 313.9 millones de pesos. De los más de ocho billones que esperan obtener, la LIF contempla que 4.6 billones de pesos se obtendrán de la recaudación de impuestos.

Al respecto, el panista Jorge Triana desde la tribuna sentenció a Morena y sus aliados así: "Ustedes se equivocaron



EL PLENO de la Cámara de Diputados dio luz verde a la Ley de Ingresos para el año próximo, tras siete horas de debate, ayer.

de profesión, aquí han venido una y otra vez a decir que son parte de un gobierno y son parte de otro poder. Son todo, menos legisladores. Decía Jean-Baptiste Colbert, ministro de Finanzas de la Francia

de Luis XIV, que el arte de cobrar impuestos es el arte de desplumar al ganso sin hacer ruido, pero aquí está sucediendo todo lo contrario, el ganso es el que está desplumando a la ciudadanía".

El Gobierno federal tuvo una proyección de tener para el próximo año un crecimiento económico del 3.0 por ciento, esperan que la inflación se desacelere a 3.2 por ciento, datos que contrastan con las expectativas del mercado que ubican al Producto Interno Bruto (PIB) alrededor de 2.0 por ciento.

Sin sobresaltos ni debates relevantes, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este proyecto y ahora el dictamen fue turnado al Senado de la República para su revisión. Durante el debate de las reservas, las y los legisladores aceptaron un par de ajustes impulsados por Morena.

Uno fue presentado por la legisladora Martha Alicia Arreola de los cambios tiene que ver con la regularización de los autos de procedencia extranjera.

Se estableció que los recursos obtenidos por los trámites de la regularización de unidades en 2022 podrán ser utilizados por los municipios para proyectos de pavimentación en 2023.

La segunda modificación, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi fue para que se otorgará un "estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos, y que dichos ingresos obtenidos en el ejercicio por dicha enajenación represente al menos 90 por ciento de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio de que se trate".

A las 4:22 de la mañana de ayer, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio por finalizada la votación en donde Morena, PT y PVEM hicieron frente para aprobar la Ley de Ingresos.

En tanto, el PRI, PAN y PRD votaron en contra del dictamen. La única abstención fue por parte de la diputada de Morena, Adela Ramos Juárez.

3.0

Por ciento, crecimiento económico estimado para 2023